MORALISCHE WOCHENSCHRIFTEN
Institut für Romanistik, Karl-Franzens-Universität Graz

Permalink: https://gams.uni-graz.at/o:mws-115-869

Cita bibliográfica: Anónimo (Ed.): "Número XII", en: *El Apologista Universal*, Vol.1\12 (1786), pp. 203-218, editado en: Ertler, Klaus-Dieter / Hobisch, Elisabeth (Ed.): Los "Spectators" en el contexto internacional. Edición digital, Graz 2011-2019, hdl.handle.net/11471/513.20.774

Número XII.

Tibi soli tacebunt homines? Et cum cæte
ros irriseris, à nullo confutaberis?

Job. XI. 3

¿Habrá quien calle á quanto tú murmuras,
Y no rechace tus sofismas necios,
Llenándonos de hypócritas censuras,
Calumnias torpes, bárbaros desprecios?

Bendita sea una y mil veces, Clientes mios, la hora en que me vino el pensamiento de constituirme vuestro Defensor y Apologista. No tengo yo palabras para ponderaros la alegria, y la dulce complacencia que siente mi corazon al ver el zelo y la noble envidia que hasta aquí habeis mostrado todos por aventajaros mútuamente en contribuir con *sabias* y eruditas producciones al mayor lustre y gloria de la patria. Y quando es muy ordinario en los Maestros de las Ciencias el quexarse amargamente del poco estudio y emulacion de los Discípulos; yo por el contrario me he viste tan embarazado muchas veces para distinguir los quilates de vuestro mérito, que si hoy me parecia uno el mas sobresaliente de todos, mañana se me presentaba otro que le disputaba con razon la preferencia. ¡Qué satisfaccion la mia, al ver que el Monarca, el Gobierno, las Academias y Sociedades tienen que expender muy gruesas sumas, señalan prémios, acuñan medallas, ofrecen y dispensan mil honores para hacer á sus alumnos aplicados y estudiosos; quando yo sin ninguno de estos arbitrios, y sin mas fondos que unos breves cánones, y la proteccion que os tengo prometida, veo que haceis unos progresos en las Ciencias muy superiores á quantos pueden esperar de su actividad y diligencia todos esos Cuerpos respetables! Una consideracion tan lisongera á mi amor propio, y que en alas de la vanidad mas bien fundada debiera remontarme á la cumbre del honor mas distinguido, me tenia casi embelesado con la esperanza del prémio correspondiente á mis desvelos, y al crédito que me conciliaba vuestra notoria aplicacion y lucimiento.

Pero quiso mi desgracia anegar en el mas profundo sentimiento todas mis vastas ideas con la muerte de mi Cliente favorito el Señor Juzgado Casero, de que ya os supongo noticiosos por la esquela de convite que para sus des*honras* ha publicado el Correo de los Ciegos: y ya veis que á nadie podia caber tanta parte de dolor como á mí en una pérdida que me parecia enteramente irreparable. ¿El mejor, decia yo, el mas benemérito, el mas útil, el mas sabio de todos mis Clientes falleció? ¿Aquel Astro tan benéfico y luminoso que repartia con igualdad sus brillos á los prados, al teatro, á los ríos, á las tiendas, á las chozas y pocilgas se ha eclipsado? ¡Infeliz España! ¿Quién podrá llenar el hueco que hoy te dexa mi Cliente? La eloqüencia, el bello gusto, la erudicion, el decoro, la urbanidad, el chiste, todo desapareció con el Juzgado y no habrá ya quien se atreva á sucederle dignamente. ¡Pobre de mí, que me falta ya el apoyo de mis mayores esperanzas!

Anegado en tan melancólicas ideas venia yo una tarde del paseo quando me encontró un amigo, que conociendo en el semblante lo grave de mi dolor, tuvo la bondad de consolarme dándome mil albricias y parabienes de tener un nuevo Cliente, que me daria mas honor que quantos habia tenido hasta entónces. ¿Cómo así, amigo mio, le respondí entre atónito y maravillado? ¿Es posible que Juan Claro pueda tener herederos de su espíritu en España? Amen que, me dixo luego, á la vista está y puede Vm. desengañarse por sí mismo: y diciendo y haciendo echó mano al bolsillo, y puso en las mias un curioso papelito que tenia por epígrafe: *Los Censores*

del Censor. Luego que vi un título tan legítimo de mis Clientes, sin otra ceremonia le dixe, agur amigo, y me desfilé la calle abaxo tan embelesado en mi lectura que por poco no me hace añicos un coche, que venia detras mas que de paso, y tan inmediato á la hacera, que no tube mas arbitrio que tirar mi papel á los hocicos del Cochero, y decirle con mil rabias: *Ah cativa criatura, si tú fueras mi Cliente ya observarias mejor mis Cánones que las leyes del Gobierno*. Tomé mi papel del suelo, aunque bastante pisoteado de las mulas; y no pasaré hasta encerrarme en mi quarto, para ver despacio si me habia engañado ó nó mi amigo.

Leile todo entero hasta tres veces, y no acababa de creer lo mismo que estaba viendo por mis ojos. No pudo tener Cervantes tanto gusto al componer su D. Quixote, como el que sentia yo al leer mi papelito; y si alguna vez he creido que una alegria desmedida pudiese matar á un hombre, fué sin duda quando presentandoseme baxo un punto mismo de vista los progresos de mis Clientes, el honor que daban á la patria, el que á mí me resultaba, el pasmo de los Extrangeros, la admiracion de los eruditos, y el copioso material que ofrecen á nuestros Apologistas, sentí en mi pecho una plenitud tan abundante de gozosa complacencia, que estuve á pique de que las costillas falsas se me pegasen al *Esternon* sin desencaxarse del *Sacro*. Avergonzabame por otra parte de haber tenido unas ideas tan limitadas de la ciencia y erudicion de mis Clientes, creyendo que ninguno pudiese exceder ni aun igualar á mi Juzgado Casero, cuya muerte tanto habia yo llorado: veia claramente y no podia negar las imponderables ventajas que le hacia este nuevo papelito por todas sus circunstancias; y conociendo que no era yo capaz de graduar exâctamente el mérito de mis Clientes, exclamé de esta manera: ¡*O quán cierto es lo que me dice un grande Sabio! Es menester confesarlo: solos Juan Luis Vives y Francisco Bacon de Verulamio han conocido en el mundo el mérito intrinseco, el valor real de la sabiduria y solos ellos eran capaces de desempeñar dignamente el aprecio de la de cada Nacion*. ¡Ah sublimes ingenios, decia yo, si cayera hoy en vuestras manos esta produccion de un siglo mas ilustrado que el vuestro, ¿cómo dexariais de quedaros patitiesos, sin saber como admirarla?

Resolvime, pues, á ser mas cauto en adelante; mas como no me era posible resistir entónces á la fuerza del contento de que me hallaba poseido; sin hacer caso de tan molestos escrúpulos, desahogaba mi pecho con decir: ¡Valgame Dios; y quánto me alegro de que mis Clientes impugnen, convenzan, ataquen, y aturullen á ese diantre de Censor, á ese Herodes de mis Sabios, á ese coco de las Ciencias! Ahora, ahora verá el mundo si nuestra España tiene Sabios de copete, que se las puedan apostar á los Catones. No sé quánto diera por tener aquí a esos charlatanes extrangeros que dicen que somos medio bárbaros, para darles en sus barbas con esta dedadita de miel tan deliciosa. Mas no, tate; eso quisieran ellos, pillar una obrita como esta para vestirla y adornarla á su moda como han hecho con nuestros sermones, y vendernosla despues, por suya, y á buen precio. Pues á fe que si yo mandára, haria poner cien exemplares en el archivo de Simancas con sus testimonios, fe hacientes de ser obra española del siglo XVIII, original, genuina, y no copia extractada ni aprendida su doctrina en libros ni países extrangeros, como lo dicen de los Senecas, Quintilianos, Feijoos, Canos, &c.

Pero sobre todo ¿qué dirá nuestro Censor? ¡No estará precisamente abochornado y confundido, sin atreverse á parecer en público viendose tan solemnemente convencido por mis Clientes? ¿Pero qué Clientes? ¿Se pensará acaso que son algunos Doctores reverendos, algunos hombres llenos de canas y agoviados con el peso de las letras, algunos sutiles y agudos Escolásticos hartos de quebrar cátedras y tarimas? Nada ménos que eso. Unos pobres muchachos que aun no han saludado las Aulas, que no se han criado entre los *ergos*, unos chicos de una Aldea, y hechos acaso de otro barro menos fino que el de Talavera; unos niños, no de Nápoles, de Alcorcon son los que triunfan de todo un Señor Censor. ¡Pero con qué razones! ¡Con qué solidez y nervio! ¡Qué Lógica tan sutil, qué Crítica tan fina, y qué Teología tan nueva y tan sublime! Al fin como de la fábrica de Alcorcon. ¿Y en qué materia se atreven a convencerle? ¿Es por ventura en algun asunto de comercio, de luxo, de modas, ó de preocupaciones del vulgo? No Señor: en un asunto que choca nada menos que con la misma omnipotencia del Eterno. ¿Con qué evidencia no le prueban al Censor que Dios puede hacer milagros, para quando pueda llegar el caso de negarlo? Aun desde la primera linea del *Prologo de moda* le hacen un argumento tan de moda, que es imposible que se escape.

Del primer porrazo le encaxan encima á *Jesus*, *Maria*, y *Joseph* con el *Demonio*, y á breve rato salen tambien á baylar *el diablo pendolista, el diablo de la luxuria*, y el *diablo de los titereteros*. ¡Qué modito este para cogerle entre puertas los muchachos, como pudieran hacerlo con un gato! ¿Pues las coplas? Eso si que es una maravilla: ni el mismo Pegaso con toda su ciencia cabalina las pudiera hacer mejores. Verdad es que estas las compuso *un vecino del Lugar que sabia mucho*; y quando se leian en la *taerna* no dexarian de ser tan buenas como las de Cervantes;

pero esto no es del caso: contentémonos con saber que el Poeta habia leido libros de mejor doctrina que la del Censor; y esto era *simpliciter* necesario para poner en decimas la conversacion de los muchachos. ¿Y qué diremos del que las dá á luz ilustradas con sus notas? Por lo ménos aventaja en tercio y quinto al Notario del Juzgado Casero, que Dios haya. ¡Qué doctrina! ¡Qué Teología! ¡Qué erudicion! Allí nos cita un tal *Rosseau* y otro *Mr. Berg*, que yo no los habia oido nombrar siquiera en España. ¡Qué destreza para interpretar las Santas Escrituras! ¿Y dirán que nuestra Teologia es futil y descarnada? Ah precipitados Apologistas de la patria, que andais brincando de siglo en siglo como corzos, para tropezar con un Tajon, un Isidoro, un Arias Montano &c. y probar que hubo Teólogos en España, quando si os hubierais esperado hasta estos dias, los cogeriais á manojos como esparragos, ¡y qué gordos! Aquí teniais y muy cerca dos muchachos y un vecino de Alcorcon con un editor de Madrid, capaces todos quatro de establecer un *Quadrivio* en el siglo XVIII mas célebre y famoso que el del VII. Y para que en nada le fuese en zaga nuestro siglo á los antiguos, podiais añadir á los dichos al no ménos Teólogo aprobante de esta obrita, que lo será sin duda, y de alto bordo. Porque á la verdad, si un solo D. Jorge Juan nos hace excelentes Matemáticos, ¿qué no nos harán cinco Teólogos consumados? Vease ahora si se trata *pro dignitate* en España la ciencia de la Religion; y esto no en estudios privados, ni solamente en las Aulas, sino en obras que para nuestra instruccion se aprueban y se publican con las licencias necesarias, y que por lo tanto son el único é infalible testimonio de nuestro adelantamiento, y un tapaboca, una mordaza cruel para nuestros émulos impugnadores. ¡O virtud mas que prodigiosa de mis cánones! Sola tu pudieras dar á España unos héroes que se harán temer y respetar en todo el Orbe.

Así discurria ó deliraba yo enagenado de mí mismo y á impulsos de tan excesivo contento, quando por mi desgracia llega á visitarme un Estudianton Extremeño, Opositor á Curatos, á quien yo habia conocido años hace en Alicante. No dexó de extrañar mi gozoso sobresalto, y preguntándome la causa de una alegria tan incompatible con lo adusto y sombrío de mi genio, le conté lo que me pasaba, y comencé á exâltar el mérito de *los Censores del Censor*, creyendo, ya se ve, que sería tambien de mi dictamen. ¡Pero qué extravagantes son los hombres en sus gustos y aprehensiones! Ah, sí, me dixo, gran papel por vida mia, si en vez de tratar de una cosa tan augusta como los milagros, hablase solamente de las ollas y pucheros de Alcorcon, que es lo que se podia esperar de dos muchachos de aquel Pueblo; pero hacerlos disputar sobre lo mas alto de la Santa Teologia, es querer que esta tenga los mismos vicios é impropiedades que nuestras peores Comedias: es hacer con la ciencia de la Religion lo que hace con las malas Tragedias la celebrada del *Manolo*. Ese papel es el mejor castillo para defensa de la supersticion, del error y del fanatismo; y muy poco puede hacer contra estos monstruos toda la vigilancia de nuestros Supremos Tribunales, si quando se les corta una cabeza se dexan renacer otras. Dexe Vm. que éste y semejantes papeluchos anden en manos de todos, y verá Vm. canonizados en el vulgo hasta los delirios de una imaginacion la mas deshecha, las visiones y patrañas de toda beata embustera, los milagros del interés y los prodigios que obra el sueño en las personas demasiado escrupulosas en materia de colacion. Dexe Vm. que se crean tan comunes los milagros como se han creído las endemoniadas hasta ahora, y verá Vm. como vivimos á costa de milagritos. ¿No es una vergüenza que en un Reyno tan católico como el nuestro se hayan visto precisados los zelosos Tribunales de la Fé á proscribir mas de mil veces estos excesos de supersticion en milagros falsos, en indulgencias apocrifas, en privilegios ridículos, y en devociones fanaticas? ¿Y quántos libros están llenos todavia de semejantes embustes?

Poco á poco, Señor mio, le repliqué; que parece no lleva Vm. traza de acabar en esta noche. ¿Con que Vm. tampoco cree esos milagros que nos ha copiado el Censor? ¿Pues no ve Vm. que son posibles y que están en letra de molde en muchos libros, y que los defiende sutilisimamente este mi papelito? ¿Negará Vm. que puede Dios hacer esos y muchos mas? Tampoco negaré, me respondió, que Dios puede dar mas ciencia y hacer mas sabio al Autor que le ha compuesto, pero *nisi videro, non credam*. Ver y creer es la regla mas segura quando Dios no habla. Dios me dice que habló la Burra de Balaam, y así lo creo; ¿pero he de creer tambien que habló un carnero, para enseñar la doctrina christiana á un Indio en el Peru, porque así lo dice el Belarmino de la impresion de Madrid de 1777, y no el original Italiano? (pag. 6) ¿He de creer, yo que habiendo vomitado tres huevos enteros la Venerable Mariana de Jesus, llamada la Azucena de Quito, las cáscaras que tres dias ántes se habian arrojado detras de un cancel, corrieron ellas mismas á abrigar en su seno las hiemas (no sabemos que se hizo de las claras) y que hasta la cuchilla con que se habian abierto daba tambien saltos y boltetas sin cesar, hasta que la Venerable puso al nuevo danzarin sobre sus libritos de devocion, porque así se dice en el compendio histórico de su vida? (pag. 106) ¿Deberé yo creer que con vestir el hábito de la V. O. T. del glorioso S. Francisco, me dispondrá Dios

para que acabe en gracia; que no temeré en la muerte las visiones del demonio; que no estaré un año entero en el Purgatorio, y que si soy bueno he de resucitar con las cinco llagas, porque así lo dice el Catecismo Seráfico, impresion del año de 1755? (pag. 98) ¿Creeré yo que pueden ganar indulgencia plenaria los niños, que por defecto de edad suficiente, ó de uso de razon no se les permite llegar á la Sagrada Mesa, porque así lo dice el mismo librito? (pag. 107). Era menester ser Alcorconero para ello, ó tener por lo menos unas tragaderas capaces de dar paso á huevos de Avestruz, ó de :::

Pero, Señor, le interrumpí, ¿quién le mete al Censor en hablar de los milagros no siendo Profesor de Teologia? Esas materias son buenas para que las examînen únicamente los Tribunales de la Fe, porque los demas debemos creer á machamartillo todo lo que nos digan los libros piadosos y devotos, como v. gr. *Luz de la Fe y de la Ley*, que ya ve Vm., como dicen mis muchachos, que está escrito nada menos que *con celestial impulso*; y en verdad que creemos el Evangelio porque tambien está escrito con celestial impulso, y lo mismo todos los Libros Sagrados. Con que vea Vm. lo que dice, y sino cuidado con un *repenton que nos dexe* tambien *sin* opositor *por toda la eternidad*. El Censor haria sin duda un servicio muy importante á la piedad y á la República literaria empleándose en reimprimir el nuevo *Malbruk á lo divino*, ó por lo ménos las siguientes estrofas:

"Al ver de que yo he muerto
Por tu vida no mas,
Entre dos Vandoleros
Me vieron espirar:
El uno á mi diestra,
El otro á la siniestra está;
Otro me abrió el costado,
Otro me niega ya.
Atencion, atencion, atencion alma mia,
atencion, atencion, meditar."

Ajustándolas al original con las notas y variantes correspondientes; y suplicando al mismo tiempo á los Señores Esteve y la Serna que se sirvan ajustar la letra á la música de la contradanza: ó podia si no darnos una glosa espiritual de la *Loteria de las Animas*, ó de la devotísima *Tirana* á la Virgen de las Angustias, que á fe mia son dos obritas pasmosas; y no crea Vm. que este pensamiento es mio solamente; así lo dicen tambien muchos hombres graves y gordos, y que tienen mas campanillas que el Organo de S. Fermin en el Prado.

Pues en verdad, me dixo algo admirado mi Estudiante, que no me dexa de gustar la doctrinita. Mire Vm.: mi buena madre, que era una beata de quatro suelas, quando me enseñaba el catecismo, me decia que debia dar la vida por defender en todo evento aquello mismo que aprendia, y que si no me iria al Infierno, y yo así me lo tenia muy creido; pero ahora, segun lo que Vm. me dice, si me quieren persuadir una heregia, deberé responder que yo no soy Teologo, ó la creeré ciegamente si me la muestran escrita; y si me aprietan, diré que para eso hay Tribunales de la Fe que la examînen; pues á todo fiel Christiano ha de ser indiferente la pureza de la Religion, y solos los Inquisidores deberán dar la vida en su defensa. De esa suerte los Obispos tampoco deberán administrar la Confirmacion sino á los que hayan de ser Inquisidores; pues este Sacramento, aunque, como me decia tambien mi buena madre, nos daba fuerzas para defender la fe contra los impios, por esta parte será inutil en los que no nacimos para tan alto ministerio. Pero lo malo es, amigo mio, que aunque hay en España sabios y muy íntegros Tribunales de Justicia, yo veo que Vm. guarda y defiende sus intereses contra qualquiera invasor, y no se los dexa arrebatar de entre las manos; y solo acude al Tribunal quando no puede ya por sí mismo resistir á la violencia ó vindicar el agravio; y no sé yo que nos sean de tanta conseqüencia todos los intereses del mundo, como el de la Santa Religion que profesamos. Yo veo que cada Soldado por su parte defiende en la guerra su puesto y se sacrifica por la patria; y que si viene contra él una bala enemiga, no aguarda á que el Consejo de Guerra la rechaze. He aquí los copiosos frutos que acarrea la ignorancia de la ciencia de la Religion. Por eso hay quien con pretexto de Religion se atreva á aprobar lo mismo que ella condena: por eso se quiere que se crean igualmente los milagros que nos refiere la Escritura, y los que nos cuentan mil Autores mas preocupados que

verdaderamente piadosos. Si á la luz de una buena Física se aprendiese á distinguir los efectos naturales de los que no son; si se supiese que la imaginacion ha hecho pasar por milagros mil patrañas; si se observase que muchas curaciones repentinas han sido enteramente naturales, con tener sus visos de milagrosas y divinas; y en fin si se hiciese un recto uso de la crítica, nunca mas necesaria que en la materia mas importante de todas, como lo han hecho muchos Sabios eminentes, entre ellos un Amort, y mas que todos un Benedicto XIV, entonces se silvarian publicamente semejantes producciones abortivas: pero querernos engañar :::

¡Jesus, Jesus que desatino! le dixe á mi Tunante. Esto nos faltaba ahora, que leyeramos nosotros los libros de esos *célebres soñadores*. Si Vm. y el Censor leyeran, sabrian que acá son muy perjudiciales esos libros transpirenaicos y transalpinos. Dios nos libre de esa peste, y allá se las hayan en Italia y Francia con esa turba de filosofadores, aunque se valga de ellos el mismo Padre Santo, que yo no quiero verlos, ni aun nombrarlos. Mas aprecio yo mi papelito, que me enseña la Teologia de Alcorcon, que esos librotes grandes de la Sorbona y la Sapiencia, y creo firmemente que si la Congregacion de Ritos se gobernara por él no necesitaba del *Fiscal del Diablo*; y no estarian mal los Escultores si habian de dar abasto á hacer altares para los Santos Alcorconeros; pero a buen seguro que le pille, aunque me ofrezca por él treinta bayocos. Mire Vm.: por esta obrita he corregido yo la ponderada de Melchor Cano, poniendo juntas la autoridad de la Escritura y la de la Historia, que estaban muy separadas; y ya vé Vm. que es tan digna de fe una como otra en los principios Teológico Alcorconicos de mis Clientes. Vaya, me dice mi Estudiante ya casi desesperado, vaya que esto es peor que predicar en desierto, y no hay paciencia para oir tanto desatino. Quedese Vm. con Dios, que desde ahora hago propósito de no hablar jamas de letras delante de Vm. y de otros tales. Pues agur, Amigo, respondí, que yo aseguro que el Censor, Vm., y quantos piensan de esa suerte no merecerán de mis Sabios, (y cuenta que son muchísimos)los elogios y la estimacion que se han grangeado ya mis dos muchachos. La lastima es que no se celebren con públicos regocijos, todas las hazañas del ingenio; pero esta ha sido y será tan memorable, que, segun acaba de asegurarme el mismo Autor de las *Notas*, ha logrado que Madrid tenga, no sé si me dixo por ella ó con ella, tres noches de luminarias, y que los Carpinteros construyan catorce carros nocturnos de los que hacen mas ruido por las calles, para celebrar por Madrid y por el mundo, EL TRIUNFO DE MIS CLIENTES, para honor de nuestra Patria.